

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

LA CORUÑA - Año XIV -- Núm. 4.078

Redacción y Administración,
PLAZA DE MARÍA FITA, 7
Teléfono, 1.377

Franquicia concertada

Jueves 19 de Noviembre de 1931

COMENTARIOS

Una triste jornada

Lo ocurrido en Barcelona es algo que escapa a la cedulidad de las gentes. Resulta increíble, en efecto, que a estas alturas se realice una serie de actos como los desarrollados en Barcelona ante la estuporación del vecindario y del resto de España, porque revelan una audacia inconcebible y porque además—y es triste confesarlo—demuestran que existen unas bandas de maleantes mejor organizadas que la propia policía.

Y no es por ocurrir los hechos en pleno día por lo que hemos de censurar a la fuerza que no ha sabido apoderarse de ningún malhechor, habiendo sufrido en cambio numerosas bajas. En todos los centros cosmopolitas existen esas bandas que en los bajos fondos de la sociedad reclutan a la gente del bronce para sembrar por todas partes la in tranquilidad y el mal.

Lo lamentable es que no se haya procedido con el necesario rigor desde los primeros momentos que se conocía la existencia de esa banda y se les haya permitido caminar por sus respectos y amarse cada parrimonia.

La trágica sorpresa servirá para demostrar que no puede haber contemplaciones con los que sin ninguna finalidad elevada, sino movidos por las más bajas pasiones se sitúan voluntariamente al margen de la ley. El rigor que se emplee con esta clase de delincuentes será mirando con aprobación por las personas sensatas que hoy se hacen lenguas de cómo en plena capital catalana pueden ocurrir tales hechos.

La asistencia a las sesiones

Sigue el señor Balbontín proclamando diariamente su protesta contra la falta de asistencia a las sesiones de Cortes y siguen los diputados—cada día en mayor número—dando la razón con su proceder a las quejas del señor Balbontín. En esta lucha resultará vencido el diputado radical socialista revolucionario. Algun día callará y muchos después y siempre continuará llegando tarde o no asistiendo a las sesiones los diputados restantes.

En efecto, resulta intolerable lo que viene haciendo la mayoría de los parlamentarios, y el darle la razón a Balbontín es de justicia, sin que ello implique adhesión a las desmadradas filas radicales socialistas revolucionarias. En otros tiempos en que el sacrificio del ser parlamentario no se compensaba más que con el papel timbrado del Congreso y los caramelos presidenciales, tenía una cierta disculpa la inasistencia a las sesiones, pero hoy no ocurre lo mismo. Los seleccionados por el voto popular perciben unos emolumentos de mil pesetas mensuales y las cobran con absoluta regularidad y puntualidad. Quedan obligados a mostrar la misma puntualidad en su comparecencia en la Cámara y no tienen así es cometer un fraude a todas luces vituperable.

Es durante la lucha que mantiene Balbontín y en ella resultará vencido. Pero eso no obstante para que sus protestas encuentren eco en la opinión a la que le gustaría saber que se había dado con una fórmula lo suficientemente resolutiva para impedir las faltas de asistencia de los diputados. Esta fórmula sería, de proponerse encontrarla, sencillísima de hallar.

Bodas de Plata

19 de Noviembre de 1906.—El furioso temporal había ocasionado grandes daños en las edificaciones que daban al Orzán. La cochera de tranvías fué la más seriamente atacada y toda la parte posterior quedó al descubierto. También las fábricas de Puig y Cerviñán sufrieron considerables desperfectos y en el Asilo municipal entraron las olas hasta la cocina destruyendo parte de las construcciones de los patios. La violencia de las olas quebró los muros de la fachada posterior del Instituto y trasladó de sitio enormes bloques de piedra. Sobre la playa de Riazor aparecieron los restos de una ballena.

En la Liga de Amigos se celebró la reunión para nombramiento de puestos vacantes en la directiva, resultando elegidos los que ayer anticipamos.

La comisión municipal de Hacienda se reunió con los señores Sánchez (D. Ulises), García Rey y Morodo, por la Cámara de Comercio, y Sanjurjo, por la Asociación de propietarios, con objeto de tratar acerca del proyecto de transformación del impuesto de consumo. El dictamen fue unánime proponiendo que en lugar de dicho impuesto se concediera al Ayuntamiento la contribución industrial, la territorial, la recuperación de cédulas, y el impuesto sobre carreajes de hilo, además de la supresión del cupo que se pagaba por contingente provincial.

En la iglesia de San Pedro de Reina, estalló una bomba sin que la explosión produjera daños personales.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Oposiciones a una plaza de oficial

Terciaron ayer los jefes de oficinales a la plaza de oficial tercero de Administración vacante en la Diputación Provincial.

Actuaron, como los días anteriores, los cuatro aspirantes, los cuales obtuvieron las siguientes clasificaciones:

En el quinto ejercicio: don Enrique Salgado Torres, 8 puntos; don David Pérez de Castro, 7; don José Patino Autran, 8.50; y don Luis Cortinas Díaz, 5; y en el sexto, 6 puntos cada uno de los tres primeros y 5 el último.

El resultado total de la oposición es el siguiente:

Don Enrique Salgado, 29 puntos; don David Pérez, 29.50; don José Patino, 27.50 y don Luis Cortinas, 29.

Habrá más de adjudicarse la plaza al señor Salgado Torres.

EL PISTOLERISMO EN BARCELONA

Sangrienta lucha entre una banda de atracadores y la policía

Los atracadores se hacen fuertes en un bar. — Tres muertos, entre ellos un policía, y varios heridos. — Los pistoleros desaparecen, dejando el cadáver de un compañero ::::

(Información telefónica)

LA POLICIA RECIBIDA A TIROS.—DETALLES DEL SUICIO

Barcelona.—Un grave suceso se ha desarrollado en la calle de Urgel.

Desde hace días la policía venía teniendo noticias de que en un bar de la indicada calle de Urgel, situado en la casa número 103, que hace esquina a la calle de Aragón, se venían reuniendo gentes sospechosas y no tardó en comprobarse que se trataba de pistoleros y atracadores, todos ellos complicados en diferentes sucesos.

Para procurar la detención de estos individuos se envió una sección de agentes, afectos a la brigada social.

Estos agentes realizaron los últimos días, con gran sigilo, diversas pesquisas, por las cuales vinieron en conocimiento de los antecedentes de tales individuos.

Cumpliendo órdenes del jefe superior de policía esta tarde, a las cuatro, seis agentes de la mencionada brigada de investigación social se presentaron ante la casa en cuestión, llevando a su frente al inspector señor Rubio.

Los demás agentes de la sección efectuaron un movimiento envolvente, rodeando la manzana, a fin de que nadie pudiera escapar de cuantas personas había en el interior del bar mencionado.

Dos de los seis agentes se presentaron ante la puerta del bar por la calle de Urgel, mientras quedaban un tanto rezagados, dentro del bar, parapetados tras de mesas, insondador y algunos efectos de ríos para ello.

Las municiones parecían ser abundantes,

porque aparte de que el fuego fué bastante vivo, los sitiados no dejaban de disparar cuando alguien intentaba situarse frente a la puerta única de entrada al bar.

Se pidieron entonces refuerzos a la jefatura de policía y desde allí se envió una brigada de guardias de asalto, la cual al llegar frente al bar, tomó toda clase de precauciones para forzar la entrada, pero pese a ellas nada logró, pues las descargas menudeaban cada vez más y nadie pudo entrar en el establecimiento.

Los policías que trataron de penetrar en el interior del bar fueron el inspector señor Rubio y el agente don Mario Las Heras.

Desde el interior del establecimiento se dieron pronto cuenta de qué tenían que hacerse con la policía y en el momento en que los señores Rubio y Las Heras ponían el pie en el umbral de la puerta una descarga, disparada desde dentro de la tienda, les cerró completamente el paso y los dos cayeron al suelo gravemente heridos.

Al ruido de las detonaciones acudieron varios transeúntes quienes al ver caídos a dos hombres, lo primero que hicieron fué recogerlos, llevándolos a la clínica de urgencia de la calle de Septuaginta.

Como cuando llegaron allí, habían sido llevados ya otros heridos, sólo quedó en aquél centro el lesionado de mayor gravedad, que era el señor Rubio.

El agente señor Las Heras fue llevado entonces al dispensario de la calle del Rosal.

Los médicos trataron de hacer volver en si al inspector señor Rubio, pero no les fué posible, como tampoco pudieron hacer casi nada para reanimarla, pues momentos después de haber ingresado en la clínica falleció el mencionado inspector.

LOS AGENTES RESPONDEN AL TIROTEO

Los agentes de la policía respondieron a las descargas de los pistoleros que había dentro del bar, haciendo uso de sus armas.

En los primeros momentos apenas si se dieron cuenta de que habían caído sus compañeros por las balas de los forzados y trataron de penetrar también en el interior del bar.

Como se produjo alguna confusión en el momento en que los policías querían forzar la entrada, del interior salieron, abriendo paso, pistoleros en mano, dos sujetos que rápidamente penetraron en el interior de un automóvil que había parado ante la puerta del establecimiento bromeando y después de disparar sus pistolas, para evitar que los persiguieran se dieron a la fuga velozmente.

Se hizo una descarga contra ellos, pero las balas no debieron alcanzarlos y el automóvil, después de haber seguido por la calle de Urgel, dobló por la calle del Consejo de Ciento, donde trató de despistar, siguiendo ya a poco marcha.

SE TRATA DE DETENER A LOS OCUPANTES DE UN AUTOMÓVIL

Un policía que había seguido al automóvil, al ver que en la calle del Consejo de Ciento marchaba a poco velocidad trató de aproximársele, siendo descubierto por los que lo ocupaban. El coche se detuvo y entonces abriéndose a portezuela, salió uno de los fugitivos, que la emprendió a tiros con el policía, mientras éste se preparaba para tratar de detenerlos.

El viudo dijo que éstos iban a tomar café tan tarde las tardes.

A última hora, cuando ya todo estaba tranquilo, el público quiso penetrar en el local para linchar a los que estaban dentro, pues creía que allí aún había malhechores.

La fuerza pública dió una carga

Lucientes,

CÁMARA DE COMERCIO

LOS HERIDOS EN LA LUCHA

Además del agente señor Las Heras, resultaron también heridos Carmen Fernández, de 23 años, vecina de la misma casa en que está instalado el bar, que tiene una herida grave de arma de fuego con orificio de entrada en la espina dorsal y de salida por la región mamaria; Antonio Brantes Coll, de 25 años, vecino de la calle de Aragón, que está gravemente herido en la rodilla y Andrés Méndez, de 23 años, lesionado también de gravedad en el pie izquierdo.

El señor Las Heras tiene una herida de bastante cuadro en el brazo derecho.

INTERVIENEN LOS GUARDIAS DE ASALTO, QUE SON REBIBIDOS A TIROS

La gente no tardó en acromolarse alrededor del bar en cuestión.

Se sabía que quedaban aun bastantes individuos dentro del bar, parapetados tras de mesas, insondador y algunos efectos de ríos para ello.

Los municiones parecían ser abundantes, porque aparte de que el fuego fué bastante vivo, los sitiados no dejaban de disparar cuando alguien intentaba situarse frente a la puerta única de entrada al bar.

Se pidieron entonces refuerzos a la jefatura de policía y desde allí se envió una brigada de guardias de asalto, la cual al llegar frente al bar, tomó toda clase de precauciones para forzar la entrada, pero pese a ellas nada logró, pues las descargas menudeaban cada vez más y nadie pudo entrar en el establecimiento.

Los policías que trataron de penetrar en el interior del bar fueron el inspector señor Rubio y el agente don Mario Las Heras.

Desde el interior del establecimiento se dieron pronto cuenta de que habían caído sus compañeros por las balas de los forzados y trataron de penetrar también en el interior del bar.

Como se produjo alguna confusión en el momento en que los policías querían forzar la entrada, del interior salieron, abriendo paso, pistoleros en mano, dos sujetos que rápidamente penetraron en el interior de un automóvil que había parado ante la puerta del establecimiento bromeando y después de disparar sus pistolas, para evitar que los persiguieran se dieron a la fuga velozmente.

Se hizo una descarga contra ellos, pero las balas no debieron alcanzarlos y el automóvil, después de haber seguido por la calle de Urgel, dobló por la calle del Consejo de Ciento, donde trató de despistar, siguiendo ya a poco marcha.

SE TRATA DE DETENER A LOS OCUPANTES DE UN AUTOMÓVIL

Un policía que había seguido al automóvil, al ver que en la calle del Consejo de Ciento marchaba a poco velocidad trató de aproximársele, siendo descubierto por los que lo ocupaban. El coche se detuvo y entonces abriéndose a portezuela, salió uno de los fugitivos, que la emprendió a tiros con el policía, mientras éste se preparaba para tratar de detenerlos.

El viudo dijo que éstos iban a tomar café tan tarde las tardes.

A última hora, cuando ya todo estaba tranquilo, el público quiso penetrar en el local para linchar a los que estaban dentro, pues creía que allí aún había malhechores.

La fuerza pública dió una carga

Lucientes,

Una conferencia radiada

Martes, viernes, a las siete y media de la tarde, disertará ante el micrófono de Unión Radio de Madrid, sobre "El humanismo en la esclavitud", nuestro paisano el ingeniero y abogado don Emilio Novoa y González.

Esta conferencia pertenece al ciclo organizado por la Ilustración Social Cultural

Los guardias penetran en la casa, pero solo hallan un cadáver

Luego de las seis y media, cuando ya no sañan disparos de la casa, los guardias de asalto penetraron en el interior.

Tendido en el suelo, con una pistola en la mano, yacía el cadáver de un individuo.

Presentaba varias heridas, una de ellas mortal de necesidad, en la barbillilla.

Se trata de un sujeto bien traído, conocido atracador. Tenía el sobrenombre de "El Paparrá".

Se hizo un detenido reconocimiento sin hallar a los restantes individuos.

Se ignora por donde se fugaron.

El bar era propiedad de Juan Muzquiz.

Sobre una de las mesas había un ejemplar de un libro titulado "Las delicias de los Césares", una cajetilla y una boina impregnada de sangre.

Creíz que los atracadores eran cinco.

FALLECIO LA MUJER DEL BARERO

Barcelona.—Ha fallecido la esposa del dueño del bar, herida en los primeros momentos por los agresores.

El viudo dijo que éstos iban a tomar café tan tarde las tardes.

A última hora, cuando ya todo estaba tranquilo, el público quiso penetrar en el local para linchar a los que estaban dentro, pues creía que allí aún había malhechores.

La fuerza pública dió una carga

Lucientes,

CÁMARA DE COMERCIO

La "Gaceta" llegada ayer, inserta las normas por que habrá de registrarse el Registro de Importaciones creado recientemente bajo la dependencia de la Dirección General de Aduanas. El funcionamiento de dicho Registro comenzará el próximo día 23, fecha a partir de la cual las Aduanas exigirán en todos los despachos de importación el certificado acreditativo de haberse efectuado la inscripción en el expediente.

Algunos testigos del tiroteo en la calle el auto y el que había perseguido a los atracadores desde la calle de Inglaterra tomó un cuadro que pasaba en él se dedicó a perseguir a los que huían.

Se cree que no logró detenerlos, porque en los centros oficiales nadie se da de ello.

Algunos testigos del tiroteo en la calle el auto y el que había perseguido a los atracadores y se dedicó a perseguir a los que huían.

Al agente le auxilió un mozo de escuadra que pasaba casualmente por aquella vía en el momento del tiroteo.

UNA MUJER MUERTA EN LA

Teatro Rosalía Castro

Empresa Pereira. Teléfono 1.077

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA MOLINA-VIDEGAIN

HOY.—Tarde: A las 7 y 1/2.—Noche: A las 10 y 3/4

El sainete en dos actos, de Carlos Arniches, música del maestro Chapí.

LA CARA DE DIOS

Esta obra hace 27 años que no se representa en La Coruña
BUTACA, 3 PESETAS

Mafiana. GRANDIOSO ESTRENO de la zarzuela en tres actos, original de Torrado, Aizpuru y Barallobre:

La Moza del Coitadiño

Música del maestro Modesto Rebollo

El Sábado, a las 7 y 1/2:

Serafín el pinturero

A las 10 y 3/4:

Ruido de campanas

— Y —

San Juan de Luz

Esta obra se desarrolla en un ambiente frívolo

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

La puntualidad no suele ser la cualidad distintiva de los concejales coruñeses por ello la sesión municipal, anunciada para las siete y media de la tarde comenzó ayer cerca de las ocho.

Presidió el alcalde y después de aprobar el acto de la reunión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder un último plazo de veinte días para que, pór su ducho sea retirada la caseta destinada a la venta de churros en el solar que ha de ocupar el edificio de Correos.

Aprueban una proposición de la Comisión de obras para que sea adscrito a la sección facultativa de la misma el guardia municipal Cándido Ambrós, sin que esta agrupación tenga carácter definitivo y debiendo cesar en ella en cuanto no se considere necesario el servicio que dicho guardia va a desempeñar. Se le asigna por ello la gratificación anual de 500 pesetas que también dejará de percibir desde el momento en que se reintegre a su destino.

Solicitar de la Compañía Telefónica, a instancia de la Asociación federativa apreciatura, la instalación de teléfonos públicos en la Moura, del Río, Mesoiro, Elvina y Jubias.

Authorize a don Juan Bello Teijido, don Emilio Rey Romero, don José Bello Bermúdez, don Manuel Amado, don Manuel López Lombao, don Manuel González Ra-

fia, don Claudio San Martín y don Manuel Eiroa, para hacer obras en diferentes fincas.

Denegar a don Manuel Doldán Castro y don Gabriel Milist, la autorización que solicitaban para construir respectivamente, casas en la parte posterior de la estación del ferrocarril y en a calle de Ramón y Cajal. El primero de estos asuntos fué muy debatido porque la Comisión especial de Ensanche se abstuvo de dictaminar en ningún sentido en vista ce que el Ayuntamiento el expediente relativo a la cesión de una sepultura en el cementerio general a favor de la familia de don Román Navarro.

Aprobar una transferencia de créditos dentro del presupuesto ordinario por valor de 97.542,91 pesetas.

Adquirir mediante concurso lona para cubrir los carros de la limpieza pública y mantas para las caballerías afectas a tal servicio.

Conceder a doña María Pan Ucha la pensión anual de 270 pesetas como viuda del operario de la cuadrilla de limpieza Lucas Pan Iglesias.

Deseestimar una instancia del guardia municipal Fidel Vidal Caio en la que pedía que se le reconociesen a efectos de la jubilación los años que estuvo separado del cargo.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo a la pretendida anexión de la parroquia de Pastoriza y otros lugares de Arteijo al Ayuntamiento de La Coruña y aprobar varias cuentas.

Y después de varios ruegos se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Passar informe de la Comisión de Hacienda una proposición de varios concejales para que se eleve a 2.500 pesetas la retribución del funcionario don Alberto Ares, afecto a la sección de Hacienda.

También este asunto dió origen a un motivo de debate que adquirió en algún momento carácter de escándalo. El señor Silva, uno de los firmantes de la proposición, pidió que así como en la sesión anterior el Ayuntamiento acordó aumentar la retribución de las telefonistas y de la señorita taquimecanógrafo, sin oír previamente a la Comisión de Hacienda, se acordase elevar sin más trámites el haber el señor Ares, que viene percibiendo un jornal diario de cinco pesetas y presta unos excelentes servicios al Ayuntamiento.

Se opuso el señor Taracido a que el asunto pasase así, basándose en el mal precedente de la sesión anterior, porque la Comisión de Hacienda tenía el deber de velar no sólo por los intereses de la corporación sino también por los de los empleados y si es fácil adoptar acuerdos que significan cargas para el Ayuntamiento, no lo es tanto subvenir a esas cargas y sin dejar de reconocer la justicia de la petición que se hacía a favor de un modesto empleado, entendida que era preciso oír a la Comisión de Hacienda, siquiera por cortesía, en los momentos en que procedía a confeccionar los presupuestos para el año próximo. Por ello, sin prejuzgar el resultado del informe, estimaba que no se podía prescindir

de la Comisión de Hacienda.

Desestimar una instancia del guardia municipal Fidel Vidal Caio en la que pedía que se le reconociesen a efectos de la jubilación los años que estuvo separado del cargo.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo a la pretendida anexión de la parroquia de Pastoriza y otros lugares de Arteijo al Ayuntamiento de La Coruña y aprobar varias cuentas.

Y después de varios ruegos se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Passar informe de la Comisión de Hacienda una proposición de varios concejales para que se eleve a 2.500 pesetas la retribución del funcionario don Alberto Ares, afecto a la sección de Hacienda.

También este asunto dió origen a un motivo de debate que adquirió en algún momento carácter de escándalo. El señor Silva, uno de los firmantes de la proposición, pidió que así como en la sesión anterior el Ayuntamiento acordó aumentar la retribución de las telefonistas y de la señorita taquimecanógrafo, sin oír previamente a la Comisión de Hacienda, se acordase elevar sin más trámites el haber el señor Ares, que viene percibiendo un jornal diario de cinco pesetas y presta unos excelentes servicios al Ayuntamiento.

Se opuso el señor Taracido a que el asunto pasase así, basándose en el mal precedente de la sesión anterior, porque la Comisión de Hacienda tenía el deber de velar no sólo por los intereses de la corporación sino también por los de los empleados y si es fácil adoptar acuerdos que significan cargas para el Ayuntamiento, no lo es tanto subvenir a esas cargas y sin dejar de reconocer la justicia de la petición que se hacía a favor de un modesto empleado, entendida que era preciso oír a la Comisión de Hacienda, siquiera por cortesía, en los momentos en que procedía a confeccionar los presupuestos para el año próximo. Por ello, sin prejuzgar el resultado del informe, estimaba que no se podía prescindir

de la Comisión de Hacienda.

Desestimar una instancia del guardia municipal Fidel Vidal Caio en la que pedía que se le reconociesen a efectos de la jubilación los años que estuvo separado del cargo.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo a la pretendida anexión de la parroquia de Pastoriza y otros lugares de Arteijo al Ayuntamiento de La Coruña y aprobar varias cuentas.

Y después de varios ruegos se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Passar informe de la Comisión de Hacienda una proposición de varios concejales para que se eleve a 2.500 pesetas la retribución del funcionario don Alberto Ares, afecto a la sección de Hacienda.

También este asunto dió origen a un motivo de debate que adquirió en algún momento carácter de escándalo. El señor Silva, uno de los firmantes de la proposición, pidió que así como en la sesión anterior el Ayuntamiento acordó aumentar la retribución de las telefonistas y de la señorita taquimecanógrafo, sin oír previamente a la Comisión de Hacienda, se acordase elevar sin más trámites el haber el señor Ares, que viene percibiendo un jornal diario de cinco pesetas y presta unos excelentes servicios al Ayuntamiento.

Se opuso el señor Taracido a que el asunto pasase así, basándose en el mal precedente de la sesión anterior, porque la Comisión de Hacienda tenía el deber de velar no sólo por los intereses de la corporación sino también por los de los empleados y si es fácil adoptar acuerdos que significan cargas para el Ayuntamiento, no lo es tanto subvenir a esas cargas y sin dejar de reconocer la justicia de la petición que se hacía a favor de un modesto empleado, entendida que era preciso oír a la Comisión de Hacienda, siquiera por cortesía, en los momentos en que procedía a confeccionar los presupuestos para el año próximo. Por ello, sin prejuzgar el resultado del informe, estimaba que no se podía prescindir

de la Comisión de Hacienda.

Desestimar una instancia del guardia municipal Fidel Vidal Caio en la que pedía que se le reconociesen a efectos de la jubilación los años que estuvo separado del cargo.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo a la pretendida anexión de la parroquia de Pastoriza y otros lugares de Arteijo al Ayuntamiento de La Coruña y aprobar varias cuentas.

Y después de varios ruegos se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Passar informe de la Comisión de Hacienda una proposición de varios concejales para que se eleve a 2.500 pesetas la retribución del funcionario don Alberto Ares, afecto a la sección de Hacienda.

También este asunto dió origen a un motivo de debate que adquirió en algún momento carácter de escándalo. El señor Silva, uno de los firmantes de la proposición, pidió que así como en la sesión anterior el Ayuntamiento acordó aumentar la retribución de las telefonistas y de la señorita taquimecanógrafo, sin oír previamente a la Comisión de Hacienda, se acordase elevar sin más trámites el haber el señor Ares, que viene percibiendo un jornal diario de cinco pesetas y presta unos excelentes servicios al Ayuntamiento.

Se opuso el señor Taracido a que el asunto pasase así, basándose en el mal precedente de la sesión anterior, porque la Comisión de Hacienda tenía el deber de velar no sólo por los intereses de la corporación sino también por los de los empleados y si es fácil adoptar acuerdos que significan cargas para el Ayuntamiento, no lo es tanto subvenir a esas cargas y sin dejar de reconocer la justicia de la petición que se hacía a favor de un modesto empleado, entendida que era preciso oír a la Comisión de Hacienda, siquiera por cortesía, en los momentos en que procedía a confeccionar los presupuestos para el año próximo. Por ello, sin prejuzgar el resultado del informe, estimaba que no se podía prescindir

de la Comisión de Hacienda.

Desestimar una instancia del guardia municipal Fidel Vidal Caio en la que pedía que se le reconociesen a efectos de la jubilación los años que estuvo separado del cargo.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo a la pretendida anexión de la parroquia de Pastoriza y otros lugares de Arteijo al Ayuntamiento de La Coruña y aprobar varias cuentas.

Y después de varios ruegos se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Passar informe de la Comisión de Hacienda una proposición de varios concejales para que se eleve a 2.500 pesetas la retribución del funcionario don Alberto Ares, afecto a la sección de Hacienda.

También este asunto dió origen a un motivo de debate que adquirió en algún momento carácter de escándalo. El señor Silva, uno de los firmantes de la proposición, pidió que así como en la sesión anterior el Ayuntamiento acordó aumentar la retribución de las telefonistas y de la señorita taquimecanógrafo, sin oír previamente a la Comisión de Hacienda, se acordase elevar sin más trámites el haber el señor Ares, que viene percibiendo un jornal diario de cinco pesetas y presta unos excelentes servicios al Ayuntamiento.

Se opuso el señor Taracido a que el asunto pasase así, basándose en el mal precedente de la sesión anterior, porque la Comisión de Hacienda tenía el deber de velar no sólo por los intereses de la corporación sino también por los de los empleados y si es fácil adoptar acuerdos que significan cargas para el Ayuntamiento, no lo es tanto subvenir a esas cargas y sin dejar de reconocer la justicia de la petición que se hacía a favor de un modesto empleado, entendida que era preciso oír a la Comisión de Hacienda, siquiera por cortesía, en los momentos en que procedía a confeccionar los presupuestos para el año próximo. Por ello, sin prejuzgar el resultado del informe, estimaba que no se podía prescindir

de la Comisión de Hacienda.

Desestimar una instancia del guardia municipal Fidel Vidal Caio en la que pedía que se le reconociesen a efectos de la jubilación los años que estuvo separado del cargo.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo a la pretendida anexión de la parroquia de Pastoriza y otros lugares de Arteijo al Ayuntamiento de La Coruña y aprobar varias cuentas.

Y después de varios ruegos se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Passar informe de la Comisión de Hacienda una proposición de varios concejales para que se eleve a 2.500 pesetas la retribución del funcionario don Alberto Ares, afecto a la sección de Hacienda.

También este asunto dió origen a un motivo de debate que adquirió en algún momento carácter de escándalo. El señor Silva, uno de los firmantes de la proposición, pidió que así como en la sesión anterior el Ayuntamiento acordó aumentar la retribución de las telefonistas y de la señorita taquimecanógrafo, sin oír previamente a la Comisión de Hacienda, se acordase elevar sin más trámites el haber el señor Ares, que viene percibiendo un jornal diario de cinco pesetas y presta unos excelentes servicios al Ayuntamiento.

Se opuso el señor Taracido a que el asunto pasase así, basándose en el mal precedente de la sesión anterior, porque la Comisión de Hacienda tenía el deber de velar no sólo por los intereses de la corporación sino también por los de los empleados y si es fácil adoptar acuerdos que significan cargas para el Ayuntamiento, no lo es tanto subvenir a esas cargas y sin dejar de reconocer la justicia de la petición que se hacía a favor de un modesto empleado, entendida que era preciso oír a la Comisión de Hacienda, siquiera por cortesía, en los momentos en que procedía a confeccionar los presupuestos para el año próximo. Por ello, sin prejuzgar el resultado del informe, estimaba que no se podía prescindir

de la Comisión de Hacienda.

Desestimar una instancia del guardia municipal Fidel Vidal Caio en la que pedía que se le reconociesen a efectos de la jubilación los años que estuvo separado del cargo.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo a la pretendida anexión de la parroquia de Pastoriza y otros lugares de Arteijo al Ayuntamiento de La Coruña y aprobar varias cuentas.

Y después de varios ruegos se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Passar informe de la Comisión de Hacienda una proposición de varios concejales para que se eleve a 2.500 pesetas la retribución del funcionario don Alberto Ares, afecto a la sección de Hacienda.

También este asunto dió origen a un motivo de debate que adquirió en algún momento carácter de escándalo. El señor Silva, uno de los firmantes de la proposición, pidió que así como en la sesión anterior el Ayuntamiento acordó aumentar la retribución de las telefonistas y de la señorita taquimecanógrafo, sin oír previamente a la Comisión de Hacienda, se acordase elevar sin más trámites el haber el señor Ares, que viene percibiendo un jornal diario de cinco pesetas y presta unos excelentes servicios al Ayuntamiento.

Se opuso el señor Taracido a que el asunto pasase así, basándose en el mal precedente de la sesión anterior, porque la Comisión de Hacienda tenía el deber de velar no sólo por los intereses de la corporación sino también por los de los empleados y si es fácil adoptar acuerdos que significan cargas para el Ayuntamiento, no lo es tanto subvenir a esas cargas y sin dejar de reconocer la justicia de la petición que se hacía a favor de un modesto empleado, entendida que era preciso oír a la Comisión de Hacienda, siquiera por cortesía, en los momentos en que procedía a confeccionar los presupuestos para el año próximo. Por ello, sin prejuzgar el resultado del informe, estimaba que no se podía prescindir

de la Comisión de Hacienda.

Desestimar una instancia del guardia municipal Fidel Vidal Caio en la que pedía que se le reconociesen a efectos de la jubilación los años que estuvo separado del cargo.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo a la pretendida anexión de la parroquia de Pastoriza y otros lugares de Arteijo al Ayuntamiento de La Coruña y aprobar varias cuentas.

Y después de varios ruegos se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Passar informe de la Comisión de Hacienda una proposición de varios concejales para que se eleve a 2.500 pesetas la retribución del funcionario don Alberto Ares, afecto a la sección de Hacienda.

También este asunto dió origen a un motivo de debate que adquirió en algún momento carácter de escándalo. El señor Silva, uno de los firmantes de la proposición, pidió que así como en la sesión anterior el Ayuntamiento acordó aumentar la retribución de las telefonistas y de la señorita taquimecanógrafo, sin oír previamente a la Comisión de Hacienda, se acordase elevar sin más trámites el haber el señor Ares, que viene percibiendo un jornal diario de cinco pesetas y presta unos excelentes servicios al Ayuntamiento.

Se opuso el señor Taracido a que el asunto pasase así, basándose en el mal precedente de la sesión anterior, porque la Comisión de Hacienda tenía el deber de velar no sólo por los intereses de la corporación sino también por los de los empleados y si es fácil adoptar acuerdos que significan cargas para el Ayuntamiento, no lo es tanto subvenir a esas cargas y sin dejar de reconocer la justicia de la petición que se hacía a favor de un modesto empleado, entendida que era preciso oír a la Comisión de Hacienda, siquiera por cortesía, en los momentos en que procedía a confeccionar los presupuestos para el año próximo. Por ello, sin prejuzgar el resultado del informe, estimaba que no se podía prescindir

de la Comisión de Hacienda.

Desestimar una instancia del guardia municipal Fidel Vidal Caio en la que pedía que se le reconociesen a efectos de la jubilación los años que estuvo separado del cargo.

SALON PARIS - Empresa Méndez

HOY, a las 6 y media: GRANDIOSO PROGRAMA «PARAMOUNT» UNICAS EXHIBICIONES de la interesante comedia dramática, titulada: CARAS OLVIDADAS Creación de los famosos artistas OLIVE BROOK y OLGA BAUMANOWA Un estupendo programa, a precios sencillos Mañana: EL PATRIOTA. Por EMIL JANNINGS.

EL NUEVO REGIMEN

La labor de las Constituyentes

(INFORMACION TELEFONICA)

Las sesiones de ayer

POR LA TARDE

Madrid.—Comienza la sesión en la Cámara a las 4'45'. Preside el señor Besteiro. En la Cámara hay treinta diputados. El banco azul desierta.

El señor PORTELA pide aclaraciones a una interrupción que le hizo en la sesión de ayer el señor Elola.

El señor ELOLA las ofrece.

LA ESCASA CONCURRENCIA DE DIPUTADOS

El Sr. PÉREZ MADRIGAL habla de las protestas sobre la escasa concurrencia de diputados. Alude a la falta de representantes de la minoría socialista y dice que no obstante ser éstos los más revolucionarios, tienen sus bancos casi desiertos.

El señor BARRIOBERO: No todos somos enemigos.

El señor PÉREZ MADRIGAL: Yo no soy un enemigo, y aprovecho la ocasión para recoger una insidia que ave me lanzó el señor Barriobero, pues dijo que antes de venir a las Cortes yo no era conocido. Por mi parte pude asegurar desde mucho antes conocía perfectamente al señor Barriobero.

Recuerda que el denunció hace días al que fué órgano oficioso de la Dietadura por haber publicado una carta atribuida a don Miguel de Unamuno, y en la que se desprestigiaba al Parlamento. Unamuno negó la paternidad de esa carta y dijo que creía saber quien era su autor. Considera que el señor Unamuno, jefe mayor de la nación, hiciera la oportuna declaración.

El señor RABALBONIT dice que el señor Jiménez y él constituyen la minoría que no seguirá hasta conseguir que los diputados acudan con puntualidad a la Cámara.

El señor PÉREZ MADRIGAL: Eso no es una minoría, es un díto. (Risas).

El señor BALBONIT dice que ellos lo hacen lo que el señor De la Villa, que luego de poner su firma en una propuesta, la retiró.

El señor DE LA VILLA: Porque se había sorprendido mi firma.

El señor BALBONIT increpa a los radicales-socialistas, llamándoles ciegos, esclavos, jabalíes del azar.

Los radicales-socialistas le gritan: ¡Danfón de guardarrropas! (Regular escondite).

El señor BARRIOBERO pregunta si se sabe algo de él que le impida sentarse en la Cámara, pues si hubiese impedimento para ello, saldría inmediatamente del salón.

El señor UNAMUNO dice que desde hace tiempo ha desistido de rectificar lo que sin razón se le atribuye. Agrega que no tiene datos suficientes para atribuir a nadie la paternidad de la carta publicada en «La Nación».

El señor PÉREZ MADRIGAL da explicaciones al señor Barriobero.

Se entra en el Orden del día

DECRETO RATIFICADO

Se ratifica el decreto de 10 de Julio último sobre reorganización de la Marina mercante.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Prosigue el debate sobre el proyecto de Constitución. Se discute el artículo 100, que trata de las facultades de los jueces.

El señor RIOJA formula una enmienda de escaso interés.

El señor CASTRILLO le contesta en sentido contrario.

Se desecha la enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA formula otra.

El señor CASTRILLO la rechaza.

El señor ELOLA hace algunas observaciones sobre el artículo.

El señor ABAD CONDE pide aclaraciones sobre la parte del artículo que da atribución a los jueces para suspender un procedimiento.

El señor CASTRILLO explica que ello sólo podrá ser en el momento de ir a dictar sentencia y no antes.

Se aprueba el artículo.

Se lee el 101, que dice:

«La ley establecerá los recursos contra la ilegalidad de los actos o disposiciones emanadas de la Administración en el ejercicio de su potestad y contra los actos discrecionales de la misma constitutivos de exceso o desviación de poder».

El señor RUIZ FUNES retira un voto particular.

El señor ELOLA apoya una enmienda, que es rechazada.

Se aprueba el artículo.

Se lee el 102, que dice:

«Las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento».

Banco Pastor

Antes Sobrinos de José Pastor
(CASA FUNDADA EN 1776)

Capital suscrito..... Pta. 17.000.000
Idem desembolsado..... " 11.000.000
Fondo de reserva..... " 6.000.000

Casa Central: LA CORUÑA

— SUCURSALES —

Vigo, Lugo, Orense, Nívera, El Ferrol, Sáxta, Monforte, La Estrada, Tui, Mellid, Mugia, Carballo, Mondariz, Puentedeume, Vilalba, Ribadeo, Carballeda, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ourense, Fonsagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

• 1% vista..... 2 1/2 % mens.

• A tres meses..... 3 % "

• A seis meses..... 3 1/2 % "

• A un año..... 4 % "

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3 1/2 % anual

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente América.

Cine Kiosco Alfonso

Hoy, a las 3 1/2 sesión infantil, primeras jornadas de la gran serie:

El Rápido del Oeste por WILLIAM DUNCAN

A las 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2, la deliciosa opereta:

PRINCESAS DEL DOLAR por la graciosa y bellísima

Liane Haid

De 7 a 10, en el salón alto:

GRAN BAILE

Caballeros una peseta.—Señoritas por invitación.

Vida política y sindical

“IRMANDADE DA FALA”

Como hemos anunciado, esta noche a las ocho, y en el local de la “Irmadade da Fala”, dará una conferencia don Manuel Luís Freire, que disertará sobre el tema “O porvenir dos partidos republicanos”.

Dada la importancia del tema y tratándose de persona tan prescisa por su actuación en el republicanismo, el salón de la “Irmadade” se verá, seguramente, muy concurrido. El acto, como todos los que se celebran en esta entidad, es público, pudiendo asistir quien lo deseé.

EL CENTRO “GERMINAL”

En el Centro de Estudios Sociales “Germinal”, dará una conferencia en el día de hoy, a las siete de la noche, el culto maestro nacional de primera enseñanza don Manuel Marras, que disertará sobre el tema “Cuestiones del momento en los problemas agro-sociales”.

Es de suponer que la concurrencia será muy numerosa.

GALICIA

La Coruña

SANTIAGO

La Escuela del Trabajo.—Pronto se constituirá el Patronato por que se regirá la Escuela elemental del Trabajo, que estará formado por el alcalde, un diputado provincial, dos concejales y un representante de cada uno de los Ayuntamientos correspondientes a los partidos de Negreira, Noya, Muros y Padrón.

Uno de estos días será entregada al alcalde la cantidad de veinticinco mil pesetas, con las que se sufragarán las obras que es necesario realizar.

FERROL

El traslado de la Academia de Maquinistas.—“El Correo Gallego” recoge el rumor de que esta Academia va a ser trasladada a Cadiz.

La noticia produjo la consiguiente alarma, pero los perjudicados que tal traslado causaría a los intereses de la población y se tratará de convocar una reunión de fuerzas vivas y de reclamar el auxilio de los diputados gallegos.

Lugo

CAPITAL

Grave accidente de automóvil.—Por noticias particulares se supo anteanoche para que la amnistía sólo pueda concederse el Parlamento, tal como dice el dictamen. El presidente de la República, a propuesta del Gobierno, podrá conceder indultos generales. Los individuales los concederá el Tribunal Supremo.

Estima el orador que el indulto es la única manera de enmendar las equivocaciones de la Justicia.

El señor JIMÉNEZ ASUA sigue defendiendo el dictamen.

Se rechaza la enmienda. Se aprueba el artículo. Se lee el 403.

El señor QUINTANA formula una enmienda que dice:

“El pueblo participará en la administración de Justicia por medio del Tribunal del Jurado, cuya organización y funcionamiento serán objeto de una ley especial.”

A las 8,40 se levanta la sesión.

POR LA NOCHE

Madrid.—Se abre la nocturna a las once de la noche.

Se pone a discusión el acta de Badajoz, por donde proclamada la señorita Nelken.

Promueve un largo debate sobre la nacionalidad de la proclamada y al fin se aprueba el dictamen de la Comisión, que propone la admisión de la señora Nelken.

Continúa el debate sobre el proyecto de reforma de la ley de Ordenación Bancaria.

El presidente, dado lo avanzado de la noche, proponía la conveniencia de no reanudarlo, pero al fin se acordó que el debate prosigüese.

Intervienen los señores Coroninas, Royo Villanova y Martínez Moya, éste último para recordar que el reglamento exige la presencia de un mínimo de cinco diputados.

Al fin se aprueban los artículos primero, segundo y tercero.

Al ponerse a debate el cuarto, el señor Royo Villanova pide que lo reconozca un médico, pues padece hipertensión arterial.

En vista de ello el presidente suspende el debate y se levanta la sesión.

Pontevedra

VIGO

Dos conferencias.—Mañana se inaugurarán en la sociedad “La Oliva” un ciclo de conferencias, estando la primera a cargo del arquitecto gallego don Antonio Palacios, quien disertará sobre iglesias románicas, ilustrando la charla con proyecciones.

Mañana dará otra conferencia el licenciado en Filosofía y Letras, don Gerardo

que se citan en dichas declaraciones.

Castro Cifuentes, sobre el tema “Músicos españoles”.

No hubo tal robo.—Contrariamente a lo que decíamos en nuestro número anterior, se haclarado que no habían sido robadas las maletas propiedad del señor Arce, y que éste llevaba en la parte posterior de su automóvil.

Lo ocurrido es lo siguiente: En el tránsito de Chantada a Lugo, las maletas en cuestión se desprendieron de las cuerdas que las sujetaban y fueron recogidas por las vecinas de la parroquia de Constante, Josefina Rodríguez Salgueiro y una amiga suya, que las hallaron en el lugar de Villadevila.

El señor Arce que realizó gestiones con la cooperación de la guardia civil, logró recuperar las maletas intactas.

El sacerdote que había presentado la denuncia es un padre mercedario que viajaba con el señor Arce.

LOS QUE MUEREN

En Marín, doña Antequera González Pin-tos, viuda del médico don Felicioro F. Gastafaduy.

— En Meis (Pontevedra), a los 72 años, el propietario don Bartolomé Guimil

En Vigo, la joven Carmen Domínguez Pérez y don Agapito Muñoz Pino.

— En Valle de Oro, a los 94 años, don Aquilino Ben Orol.

— En Lugo, el capitán de Infantería retirado, don Francisco Abelleira González.

— En Orense, don Antonio Sánchez Covelo.

— En Cudeiro, (Orense), el centenario don José Vázquez.

Asociación del Magisterio Oficial

Por haber dimitió el presidente y el secretario de esta sociedad, se convoca a junta general para el domingo, a las ocho de la mañana y en el local social, con objeto de proceder a la elección de quienes

hayan de sustituirlos.

Si a la hora señalada no se reúnen

mayoría de asociados, se verificará la suptelección tres días después con el número de asociados que se hallasen pre-

sentes.

precinen de origen, irán provistos de una etiqueta que exprese claramente los datos señalados anteriormente.

Información Parlamentaria

REUNION DE LOS RADICALES

Madrid.—Se reunió la minoría radical-socialista.

Acordó nombrar a los diputados Fa- triz, Gómez Goicoechea y San Andrés, para la comisión del Estatuto catalán.

LA CESIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS

Madrid.—Alba, Ortega y Gasset (don José), Madariaga, Velasco, Darío Pérez y otros diputados han presentado una enmienda al artículo 115 de la Constitución.

Dicha enmienda dice así:

</div

Bolsas y Mercados

DIA 18 DE NOVIEMBRE

MADRID Anterior Corriente

Fondos públicos:	Anterior	Corriente
Interior 4%.....	61.00	61.00
Exterior 4%.....	71.00	74.63
Amort. 4% 1908.....	69.00	60.00
16. 5% 1917.....	78.50	79.26
17. 5% 1920.....	00.00	77.75
18. 5% 1926 s. imp.	88.00	88.00
19. 5% 1927 s. imp.	88.50	88.50
20. 5% 1927 c. imp.	69.50	69.50
21. 4% 1928 s. imp.	78.75	00.00
22. 4% 1928 s. imp.	71.50	72.00
23. 3% 1928 s. imp.	61.00	63.00
24. 5% 1929 s. imp.	88.00	88.00
Dda. Ferrovi. 5%.....	81.50	81.50
Id. Id. 4%.....	77.00	77.00
Bonos oro, Reserva 6%.....	169.00	169.00
Cred. Bco. Hipot. 4%.....	77.75	77.00
Id. Id. 6%.....	88.00	82.50
Id. Id. 5% 50%.....	91.00	91.00
Id. Id. 6%.....	95.00	95.00
Id. Crédito Local 6%.....	75.50	76.00
Id. Id. 5%.....	68.00	68.00
Id. Id. Id. 5%.....	67.50	67.50
Id. Id. Id. 6%.....	84.50	84.50
Acciones:		
Banco de España.....	100	435
Id. Hipotecario.....	00	3.00
Id. Hispano-Americano.....	00	00
Id. El Rio de la Plata.....	11.00	1.00
Id. Id. de Crédito.....	00	00
Cía. Arrendat. Tabacos.....	00	80
Cía. Arrendat. Petróleos.....	1.00	1.00
Cía. Española Petrolifera.....	26.00	24
Sdad. Gral. Azucar. (Pref.).....	00.00	00
Id. Id. (Ord.).....	52.50	00
F. C. Norte de América.....	0.00	0.00
F. C. M. Z. A.	61.50	30
Sdad. Duro-Felguera.....	115.00	13.00
U. Esp. de Explosivos.....	48.00	48.00
Metro. A. XIII.	1.00	0.00
Sdad. Madrid. de Tranvías.....	8.00	8.00
Cía. Telefónica 7% (Pref.).....	1.00	0.00
Id. id. id. (Ord.).....	1.00	0.00
Unión Fenosa Español.....	0.00	0.00
U. Resina Española.....	298.00	298.00
C. E. Española Minas Rif.....	18.00	18.00
Hidroeléctrica Española.....	0.00	0.00
Chade.....	0.00	0.00
Obligaciones:		
Transatlántica 5% 1926.....	00	00
F. C. Tánger-Fez 6%.....	00	83.75
Marruecos 5%.....	75	00
Azucarero 5% 3%.....	00	88
Pefiarroya 6%.....	81	81
Compañía Asturiana 6%.....	00	00
Fábricas de Mieres 6%.....	00	03
Bonos:		
Constructora Naval 6%.....	00	00
Azucarero 6%.....	1.00	1.00
Cías Hipoteca. Argent. 6%.....	31.00	CUOCO
Oro		
Libras.....	55.95	56.50
Alfonso.....	22.00	22.00
Francos.....	22.00	22.00
Dollars oro.....	11.50	11.60
Dollars billetes.....	11.55	11.60
CAMBIOS DEL CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA		
Inglatera.....	45.83	
Francia.....	44.83	
Estados Unidos.....	11.60	
Alemania.....	2.70	
Bélgica.....	16.60	
Italia.....	6.35	
Suiza.....	227.65	
Portugal.....	0.44	
Argentina.....	0.10	
Checo Eslovaquia.....	84.8	
Holanda.....	4.70	
Suecia.....	0.00	
Dinamarca.....	0.00	
Noruega.....	0.00	
FACILITADAS POR EL BANCO PASTOR		

Corredor de Comercio Colgadillo

FELIPE PÉREZ RODRÍGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores. Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuento, etc.

Santa Catalina núm. 11-bajo.

Sun Insurance Office

COMPANY INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN LONDRES EN AÑO 1716

La Compañía de Seguros de Incendios

más antigua del mundo

Estimados Señores de Incendios,

de Accidentes Personales,

de Accidentes de Trabajo,

de Accidentes de Automóvil,

de Accidentes a todo riesgo.

Capital Inscripción

L. 1.400.000

Capital Desembolsado

L. 1.400.000

Fondos al terminar el año 1926,

Pesetas 216.770.589'08

Agente: D. EDUARDO FARINA

Postal: Apartado núm. 2.

Direcciones Telegráficas y Telefónicas

FARINA-CORUNA

Lloyd Real Holandes

AMSTERDAM

Servicio rápido postal a N. América

Por los vapores de dos helles

"GELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA"

"ZEELANDIA"

Próximas salidas del puerto de La Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios del pasaje (Incluidos Impuestos)

"FLANDRIA" 12 Diciembre

En tercera clase..... Ptas. 613'50

En camarotes cerrados Ptas. 648'50

Admiten pasajeros de PRIMERA, SE

GUNDA, INTERMEDIA y TERCERA CLA

SE.

El vapor "ZEELANDIA" solamente ad

mi pasajeros de INTERMEDIA y TERCER

A CLASE.

Todos estos vapores tienen magníficas

Instalaciones en CAMAROTES DE DOS,

CUATRO Y SEIS CAMAS.

NINOS: Menores de dos años, gratis;

de dos a diez años, medio pasaje; mayores

de diez años, pasaje entero.

VAPORES DE REGRESO

Próximas salidas de La Coruña para

los puertos de Southampton, Boulogne y

Amsterdam:

"ORANIA" 9 Diciembre

Para informes dirigirse a

DON RAJIMUND MOLINA Y COUCEIRO

— CONSIGNATARIO —

REPRESENTANTE GENERAL DE LA

COMPANIA EN ESPAÑA

La Coruña, Marina 22.—Teleg. y Tel

efonemas; MOLINA.

TELEFONO N. 2.135

En la imprenta de este

periódico se venden fle

jes y arpillerias.

FACILITADAS POR EL BANCO PASTOR

Próximas salidas de La Coruña

Pasaje en tercera clase Incluidos Impuestos

Pasaje Vuelta

HABANA 20 de Noviembre = 557'28 598'50

CRISTOBAL COLON 20 de Diciembre = 557'28 598'50

ADMISIÓN ESTOS VAPORES EN LAS PRIMERAS

DISTINTAS CATEGORIAS Y PRECIOS Y DEPARTAMENTOS ESPECIALES DE LUJO.

A los pasajeros de tercera clase se les sirve una comida en el

abordaje por personal fijo de la Compañía.

Estos vapores disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que

se facilitan con un sobreprecio de 10 pesetas por pasajero.

La conducción de los pasajeros a bordo con sus equipajes es libre, se

se custodia de la Compañía.

SERVICIO DIRECTO A NEW YORK

En esta Agencia de La Coruña se venden billetes en todos los puertos que

se dirigen a New York.

PARA SABER DETALLES DE DIFERENTES LINEAS DIRIGIRSE AL AGENTE CONSULARES LUIS ALFIRIAN CONDE, Plaza de Armas, 8 y 6.—LA CORUÑA

que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

PARA SABER DETALLES DE DIFERENTES LINEAS DIRIGIRSE AL AGENTE CONSULARES LUIS ALFIRIAN CONDE, Plaza de Armas, 8 y 6.—LA CORUÑA

que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

PARA SABER DETALLES DE DIFERENTES LINEAS DIRIGIRSE AL AGENTE CONSULARES LUIS ALFIRIAN CONDE, Plaza de Armas, 8 y 6.—LA CORUÑA

que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

PARA SABER DETALLES DE DIFERENTES LINEAS DIRIGIRSE AL AGENTE CONSULARES LUIS ALFIRIAN CONDE, Plaza de Armas, 8 y 6.—LA CORUÑA

que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

PARA SABER DETALLES DE DIFERENTES LINEAS DIRIGIRSE AL AGENTE CONSULARES LUIS ALFIRIAN CONDE, Plaza de Armas, 8 y 6.—LA CORUÑA

que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

PARA SABER DETALLES DE DIFERENTES LINEAS DIRIGIRSE AL AGENTE CONSULARES LUIS ALFIRIAN CONDE, Plaza de Armas, 8 y 6.—LA CORUÑA

que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

PARA SABER DETALLES DE DIFERENTES LINEAS DIRIGIRSE AL AGENTE CONSULARES LUIS ALFIRIAN CONDE, Plaza de Armas, 8 y 6.—LA CORUÑA

que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

PARA SABER DETALLES DE DIFERENTES LINEAS DIRIGIRSE AL AGENTE CONSULARES LUIS ALFIRIAN CONDE, Plaza de Armas, 8 y 6.—LA CORUÑA

que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

PARA SABER DETALLES DE DIFERENTES LINEAS DIRIGIRSE AL AGENTE CONSULARES LUIS ALFIRIAN CONDE, Plaza de Armas, 8 y 6.—LA CORUÑA

que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

PARA SABER DETALLES DE DIFERENTES LINEAS DIRIGIRSE AL AGENTE CONSULARES LUIS ALFIRIAN CONDE, Plaza de Armas, 8 y 6.—LA CORUÑA

que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

PARA SABER DETALLES DE DIFERENTES LINEAS DIRIGIRSE AL AGENTE CONSULARES LUIS ALFIRIAN CONDE, Plaza de Armas, 8 y 6.—LA CORUÑA

que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

PARA SABER DETALLES DE DIFERENTES LINEAS DIRIGIRSE AL AGENTE CONSULARES LUIS ALFIRIAN CONDE, Plaza